

Espacio para
Logo Corporativo

LUCIA MARIÑO BARRERA
NIT 23.587.961-6
TV 18 7 25
Tel: (608) 3115067819
Yopal - Colombia
facturacionluciamb@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. M 965

Señores	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT		
NIT	900.948.953-8	Teléfono	(601) 5185858
Dirección	CALLE 43 57-41	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/07/2026, 11:21
Expedición	09/07/2026, 12:44
Vencimiento	24/07/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Total
1	Canon de arrendamiento de las oficinas de la ANT sede Casanare. Según contrato 202512453.	1.00	13,527,060.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones quinientos veintisiete mil sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-24 por \$ 13,527,060.00

Observaciones:
Periodo facturado julio 2026.
#\$17-17-00;ANT-202512453;karen.almanza@ant.gov.co#\$

Total Bruto	11,367,277.31
IVA 19%	2,159,782.69
Total a Pagar	13,527,060.00

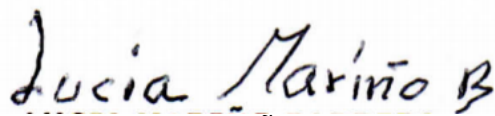
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112334380 aprobado en 20260708 prefijo M desde el número 961 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0090 Rentistas de Capital, solo para personas naturales. Tarifa
CUFE: f6d50f75782919b7c272c2cb6008c814f87344a34be55d86485a0f7c1a32ebbd4ac5043ede779478326799f31ca90d59

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICA QUE

La señora **LUCIA MARIÑO BARRERA** identificada con Cedula de Ciudadanía No 23.587.961; por su edad se encuentra excluida del sistema general de pensiones de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Decreto 758 de 1990.

La presente se expide al primer (1) día del mes de julio del 2026



LUCIA MARIÑO BARRERA

C.C. 23.587.961

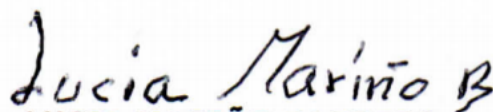
CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA QUE:

La señora **LUCIA MARIÑO BARRERA** identificada con Cedula de Ciudadanía No 23.587.961; de acuerdo con las leyes 489 de 1998, Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 1 de la ley 828 de julio 10 de 2003, se encuentra a Paz y Salvo en el cumplimiento de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales, en relación con la nómina de sus empleados durante todo el tiempo en que ha tenido esta obligación y hasta el mes de junio de 2026; para el periodo de julio de 2026 aún no se ha vencido el plazo estipulado para cumplir con esta obligación, de conformidad con el Decreto 1990 de 6 de Diciembre de 2016 en su artículo 2, el cual corresponde al 13 de Diciembre de 2022.

La señora Lucia Mariño Barrera con fundamento en lo establecido en el artículo 61 ley 100 de 1993 y circular 32 de 2007 del ministerio de trabajo, no se encuentra obligada a hacer aportes a fondos de pensiones ya que es una persona mayor de 55 años.

La presente se expide al primer (1) día del mes de julio del 2026



LUCIA MARIÑO BARRERA

C.C. 23.587.961